

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**01-AGOSTO - 2023**

En la ciudad de Trujillo, a las once horas del día martes uno de agosto del año dos mil veintitrés, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, de modo presencial, declararon formalmente instalada la sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal, y con la asistencia de los señores consejeros: Dr. José Antonio Castañeda Vergara, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, Dra. Bethy Goicochea Lecca, Dr. Armando Araujo Jiménez, Dra. Elizabeth Díaz Peña.

Comprobado el quórum reglamentario, el Señor Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, mediante vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. **PUNTO 01: Licencia con goce de haber de la Dra. Elsa Vargas Díaz para los días 23-25 de agosto del 2023.**
2. **PUNTO 02: Licencia con goce de haber de la Dra. Bethy Goicochea Lecca por el día 25 de agosto del 2023**
3. **PUNTO 03: Modificación de la denominación del Título Profesional de Obstetrix a Obstetra conferido a las egresadas mujeres por la Universidad Privada Antenor Orrego.**
4. **PUNTO 04: Conformación del Comité Académico 2023-20 del Programa de Estudio de Enfermería**
5. **PUNTO 05: Contratación de la Ms. Mónica Elizabeth Herrera Alva como docente tutora – Programa Obligatorio de Nivelación de Competencias de Ingreso 2023-20 del Programa de Estudio de Enfermería**
6. **PUNTO 06: Contratación de la Ms. Rodríguez Vada, Edwin Carlos como docente tutor – Programa Obligatorio de Nivelación de Competencias de Ingreso 2023-20 del Programa de Estudio de Obstetricia.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. **PUNTO 01: Licencia con goce de haber de la Dra. Elsa Vargas Díaz para los días 23 al 25 de agosto del 2023.**

El Secretario Académico da lectura al Oficio electrónico N°0525-2023-PEE-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, informa que ha recibido la invitación para participar del VIII Congreso Internacional: cambio climático, educación y desarrollo científico a realizarse del 23 al 25 de agosto en la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México, evento que destaca los Avances de las Mujeres en las Ciencias, Humanidades y todas las disciplinas.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Aprobar, la licencia con goce de haber, de la Directora del Programa de Estudio de Enfermería Dra. Elsa Vargas Díaz, para participar del VIII Congreso Internacional: cambio***

*climático, educación y desarrollo científico a realizarse del 22 al 25 de agosto en la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México, evento que destaca los Avances de las Mujeres en las Ciencias, Humanidades y todas las disciplinas, y encargar la Dirección del Programa de Estudio de Enfermería a la docente ordinaria Ms. Gessy Rodríguez Aguilar, mientras dure la ausencia de la Titular”.*

**2. PUNTO 02: Licencia con goce de haber de la Dra. Bethy Goicochea Lecca por el día 25 de agosto del 2023**

El Secretario Académico da lectura al Oficio electrónico N°0409-2023-PEO-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, Dra. Bethy Goicochea Lecca , informa que ha recibido la invitación para participar del VIII Congreso Internacional: cambio climático, educación y desarrollo científico a realizarse del 23 al 25 de agosto en la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México, evento que destaca los Avances de las Mujeres en las Ciencias, Humanidades y todas las disciplinas.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo: El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

*“Aprobar, la licencia con goce de haber, de la Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, Dra. Bethy Goicochea Lecca, por el día 25 de agosto del 2023, para participar del VIII Congreso Internacional: cambio climático, educación y desarrollo científico, el cual se desarrollará en la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México, evento que destaca los Avances de las Mujeres en las Ciencias, Humanidades y todas las disciplinas, y encargar la Dirección del Programa de Estudio de Enfermería a la docente ordinaria Ms. Sandra Vargas Díaz, mientras dure la ausencia de la Titular”.*

**3. PUNTO 03: Modificación de la denominación del Título Profesional de Obstetrix a Obstetra conferido a las egresadas mujeres por la Universidad Privada Antenor Orrego.**

El Secretario Académico da lectura Oficio electrónico N° 0408-2023PEO-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, remite la propuesta de modificación de la denominación del título profesional de Obstetrix a Obstetra a la egresadas mujeres del Programa de Estudio de Obstetricia, adjuntando el informe sustentatorio de la propuesta.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo: El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

*“Aprobar, en esta instancia, la propuesta de uniformizar la denominación de los títulos profesionales de los egresados del Programa de Estudio de Obstetricia que comprenda a mujeres y varones, por el de Obstetra”.*

***“Aprobar, en esta instancia, la propuesta de cambio de denominación del Título Profesional, de Obstetrix por el de Obstetra, conferido por la Universidad Privada Antenor Orrego, a las egresadas mujeres del Programa de Estudio de Obstetricia, con el fin de uniformizar la denominación del título profesional tanto a los egresados varones y egresadas mujeres del referido Programa de Estudio”.***

**4. PUNTO 04: Conformación del Comité Académico 2023-20 del Programa de Estudio de Enfermería**

El Secretario Académico da lectura Oficio electrónico N° 0518-2023-PEE-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, manifiesta que el Programa de Estudio de Enfermería cuenta con 4 docentes ordinarios de tiempo completo y 1 docente ordinario de tiempo parcial; de los cuales uno de ellos es la Ms. Victoria Moya Vega que tiene asignadas 24 horas lectivas y 15 horas como Coordinadora de la Segunda Especialidad de Enfermería y sólo le queda una hora de carga no lectiva, asimismo, la Ms. Milagritos León Castillo tiene asignadas 24 horas lectivas; 10 horas como Coordinadora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud y 6 horas como integrante de la Red de Universidades Saludables; por su parte el Dr. Carlos Venegas Tresierra tiene asignadas 24 horas lectivas y no cuenta con el perfil de la especialidad; por lo que las 16 horas no lectivas se le ha asignado coordinar el comité científico del programa y la elaboración de un artículo científico o proyecto de investigación, motivos por los cuales, el referido Comité no podría estar conformado por tres docentes ordinarios. Por lo que, propone que el Comité Académico 2023-20 del Programa de Estudio de Enfermería esté integrado además de un docente ordinario, por dos docentes contratados, conforme se detalla a continuación:

<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CONDICIÓN</b>	<b>N° HORAS NO LECTIVAS</b>
01	HONORES ALVARADO, ANA MARÍA	ORDINARIO	20
02	BARRANTES CRUZ, LUCY ZENELIA	CONTRATADO	20
03	ROSALES MARREROS, MILAGROS YANETH	CONTRATADO	20

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo: El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Aprobar, la propuesta de conformación del Comité Académico 2023-20 del Programa de Estudio de Enfermería, presentada por la señora Directora del referido Programa de Estudio, el mismo que estaría conformado por la docente ordinaria Dra. Ana María Honores Alvarado (Presidente) con 20 horas no lectivas y como miembros las docentes contratadas Ms. Lucy Zenelia Barrantes Cruz y Ms. Rosales Marreros, Milagros Yaneth con 20 horas no lectivas, respectivamente”.***

***“Iniciar, ante las instancias pertinentes, el contrato de las docentes Ms. Lucy Zenelia Barrantes***

***Cruz y Ms. Rosales Marreros, Milagros Yaneth a partir del 31 de julio al 23 de diciembre correspondiente al semestre 2023-20, con la finalidad de dar continuidad a las actividades***

*que se desarrollan, concluyan con los informes finales de este semestre e inicien la planificación para el siguiente; teniendo en consideración que según el Reglamento de Gestión de los Proyectos Formativos es un órgano permanente”*

**5. PUNTO 05: Contratación de la Ms. Mónica Elizabeth Herrera Alva como docente tutora – Programa Obligatorio de Nivelación de Competencias de Ingreso 2023-20 del Programa de Estudio de Enfermería**

El Secretario Académico da lectura Oficio No 0523-2023-PEO-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, remite la propuesta para contratación de docente tutor, para el desarrollo del Programa Obligatorio de Nivelación de Competencias de Ingreso 2023-20, a la docente:

DOCENTE	SEDE	Nº DE HORAS	PERÍODO DE CONTRATO
Ms. Mónica Elizabeth Herrera Alva	Trujillo	10 Hrs no lectivas/semana	Del 31/07/23 al 18/08/23 (03 semanas)

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo: El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

*“Aprobar, en esta instancia y en vías de regularización, la propuesta presentada por la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería sobre la contratación de la Ms. Mónica Elizabeth Herrera Alva como docente tutora para el desarrollo del Programa Obligatorio de Nivelación Competencias de Ingreso 2023-20, del referido Programa de Estudio, a partir del 31 de julio al 18 de agosto del 2023, con un total de 10 horas no lectivas”*

**6. PUNTO 06: Contratación de la Ms. Rodríguez Vada, Edwin Carlos como docente tutor – Programa Obligatorio de Nivelación de Competencias de Ingreso 2023-20 del Programa de Estudio de Obstetricia.**

El Secretario Académico da lectura Oficio No 0406-2023-PEO-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, remite la propuesta para contratación de docente tutor, para el desarrollo del Programa Obligatorio de Nivelación de Competencias de Ingreso 2023-20, a la docente:

DOCENTE	SEDE	Nº DE HORAS	PERÍODO DE CONTRATO
RODRIGUEZ VADA, EDWIN CARLOS	Trujillo	10 Hrs no lectivas/semana	Del 31/07/23 al 18/08/23 (03 semanas)

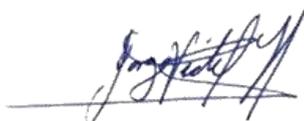
El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo: El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Aprobar, en esta instancia y en vías de regularización, la propuesta presentada por la señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia sobre la contratación del Ms. Rodríguez Vada, Edwin Carlos como docente tutor para el desarrollo del Programa Obligatorio de Nivelación Competencias de Ingreso 2023-20, del referido Programa de Estudio, a partir del 31 de julio al 18 de agosto del 2023, con un total de 10 horas no lectivas”***

Siendo las doce horas del día martes uno de agosto del año dos mil veintitrés y habiéndose agotado la agenda, el Señor presidente agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.



  
 .....  
 Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández  
 DECANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



  
 .....  
 Ms. Carlos Augusto Díez Morales  
 SECRETARIO ACADÉMICO  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD